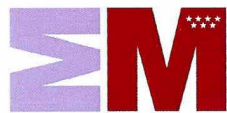


Conoce tus leyes



La Suma de Todos



CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN
Y COOPERACIÓN

Comunidad de Madrid

www.madrid.org

CREMADES & CALVO-SOTELO
ABOGADOS



Fundación
Wolters Kluwer
España

"Los poderes públicos promoverán que los extranjeros residentes que lo necesiten puedan recibir una enseñanza para su mejor integración social, con reconocimiento y respeto a su identidad cultural".

[Artículo 9, Título I, Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social].

Conoce tus leyes

El ordenamiento jurídico es uno de los pilares fundamentales en que se basa una sociedad democrática, y por tanto su conocimiento es un instrumento esencial a la hora de promover la integración social de los extranjeros residentes en España.

Con el fin de permitir ese conocimiento, la Comunidad de Madrid y la Consejería de Inmigración y Cooperación, en colaboración con la Fundación Wolters Kluwer y la Fundación Cremades & Calvo Sotelo, han puesto en marcha el programa de integración *Conoce tus leyes* destinado a la población de trabajadores extranjeros que residen en el territorio regional.

En este proyecto van a tener un papel esencial la Consejería de Inmigración, facilitando la formación en los 17 Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPIS) con los que cuenta la Comunidad de Madrid, y los despachos de abogados y las asesorías jurídicas de grandes empresas que van a colaborar para que esta formación sea posible cediendo horas pro bono de sus abogados.

La Fundación Wolters Kluwer por su parte trabajará en la definición y el desarrollo del programa de formación, en la organización de la participación en todos los centros y en las grabaciones de los grandes personajes del mundo jurídico y de la cultura que quieran colaborar prestando su imagen para ser proyectada en los CEPIS. También trabajará en dar a conocer el programa a los posibles participantes para asegurar su asistencia y a la sociedad en general.

La finalidad es conseguir un ámbito de colaboración e integración entre los poderes públicos y la sociedad civil, con especial protagonismo de esta última, limitándose la Administración a respaldar la actividad mediante la aportación de recursos materiales indispensables y la invitación a los interesados a colaborar con el proyecto.

Podrán adherirse como voluntarios colaboradores para el desarrollo de las actividades del Programa aquellas entidades y profesionales que deseen. El presupuesto de ejecución del Programa será sufragado por las aportaciones que lleven a cabo las entidades o personas firmantes y colaboradoras.

Conoce tus leyes en cifras:

- En la Comunidad de Madrid hay 17 Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPIS) con el fin de promover la acogida e integración de los extranjeros que residen en la región y permitir un mayor conocimiento y acercamiento entre las poblaciones autóctona e inmigrante.
- En la actualidad hay más de 1,1 millones de inmigrantes empadronados en la región, lo que representa más del 17% de la población madrileña, con más de 550.000 inmigrantes sólo en el municipio de Madrid.
- El programa, que se pondrá en marcha en el primer trimestre de 2009, estará estructurado en cursos de 8 a 10 horas de duración que se impartirán los sábados en cada uno de los 17 CEPIS. Los cursos ofrecerán una combinación de exposiciones de profesionales y especialistas en las materias y contenidos audiovisuales, con grabaciones de importantes personalidades del mundo jurídico.
- El objetivo para 2009 es difundir el programa entre más de 1500 inmigrantes, que recibirán al finalizar los cursos un diploma acreditativo de su participación con validez a efectos de regularización legal y demostración de arraigo.

Impulsores del programa:

Javier Fernández-Lasquetty, *Consejero de Inmigración y Cooperación.*

Gabriel Fernández Rojas, *Director de Inmigración.*

Rosalina Díaz Valcárcel, *Presidenta de la Fundación Wolters Kluwer.*

Miguel Angel Cortés, Javier Cremades y Elisa Robles, *de Cremades & Calvo Sotelo Abogados.*

El Convenio Conoce tus leyes se firmó el pasado 9 de Diciembre de 2008 en Madrid.





CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN
Y COOPERACIÓN

Comunidad de Madrid

www.madrid.org



La Fundación Wolters Kluwer desarrolla su actividad en los ámbitos de la Justicia, la Educación, el Medioambiente y la Investigación y Desarrollo.

Nace con la vocación de articular la acción social del grupo Wolters Kluwer en España y desarrollar su fuerte compromiso con la ciudadanía y a favor del interés general, tratando de dar respuesta a los grandes retos sociales de futuro.

La Fundación Wolters Kluwer fue constituida el 28 de Diciembre de 2007 como una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro.

CREMADES & CALVO-SOTELO

ABOGADOS

Cremades & Calvo Sotelo es una de las firmas de abogados más relevantes de España. La Firma comparte íntegramente los valores que informan el código deontológico de la profesión de abogado, así como la relevante función social que éste desempeña.

Por este motivo, el despacho ha puesto en marcha recientemente la Fundación Cremades & Calvo Sotelo, destinada a poner en práctica la acción social y articular las actividades profesionales sin ánimo de lucro desarrolladas por la Firma.